



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ZAPOTLANEJO

2024 - 2027

Gobierno de
Zapotlanejo

En el Municipio de Zapotlanejo, Estado de Jalisco, siendo las 09:07 nueve horas con siete minutos del día miércoles 11 de diciembre del 2024 dos mil veinticuatro, reunidos los integrantes de la Comisión Edilicia de Seguridad Pública y movilidad; Y los temas que le correspondan de reclusorios y protección civil, en la sala de regidores ubicada en la calle Reforma #02, designada para las Sesiones Plenarias de esta Comisión, y previa Convocatoria, a fin de desarrollar la Primera Sesión Ordinaria correspondiente a la instalación de la comisión, para la que fueron convocados, dándose cuenta que están presentes:

Alejandro Marroquín Álvarez
Laura Anahy Velarde Delgadillo
Ma. Victoria Martínez Ramírez
Alexa Miroslava Cervera Camba

PRESENTE
PRESENTE
PRESENTE
PRESENTE

En uso de la voz **Alejandro Marroquín Álvarez** Presidente de la Comisión, toma lista de Asistencia, informando que se encuentran presentes cinco de los **cinco** integrantes de la Comisión, por lo que conforme a lo que establecen los artículos 32 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco y de los artículos 67 y 75 del Reglamento del Ayuntamiento de Zapotlanejo, Jalisco, **EXISTE QUÓRUM LEGAL PARA SESIONAR**, siendo válidos todos los acuerdos que en la misma se tomen.

Acto seguido, **Alejandro Marroquín Álvarez** en uso de la voz y en el desahogo del **SEGUNDO PUNTO**, presenta el Orden del Día conforme al cual habrá de desarrollarse la Primera Sesión Ordinaria correspondiente a la instalación de la Comisión Edilicia de Seguridad Pública y movilidad; Y los temas que le correspondan de reclusorios y protección civil, siendo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- I. Lista de Asistencia y Verificación del Quórum Legal.
- II. Lectura y en su caso aprobación del Orden del Día.
- III. Instalación de la Comisión Edilicia de Seguridad Pública y movilidad; Y los temas que le correspondan de reclusorios y protección civil.
- IV. Presentación del Plan de Trabajo de la Comisión Edilicia de Seguridad Pública y movilidad; Y los temas que le correspondan de reclusorios y protección civil.
- V. Asuntos Generales
- VI. Clausura y levantamiento de la minuta de trabajo respectiva.

La presente hoja pertenece al acta de la primera Sesión Ordinaria correspondiente a la instalación de la Comisión Edilicia de Seguridad Pública y movilidad; Y los temas que le correspondan de reclusorios y





Ayuntamiento de Zapotlanejo

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ZAPOTLANEJO

2024 - 2027

Alejandro Marroquín Álvarez: Está a su consideración el orden del día propuesto para la presente sesión. No habiendo ninguna consideración al respecto, aquellos que estén por la afirmativa favor de manifestarlo levantando la mano.

APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES-----

Alejandro Marroquín Álvarez: El siguiente punto a tratar es el:

TERCER PUNTO: Instalación de la Comisión Edilicia de Seguridad Pública y movilidad; Y los temas que le correspondan de reclusorios y protección civil: siguiendo el orden de designación de los Ediles en el acta de sesión número dos con carácter de ordinaria del Ayuntamiento de fecha 21 de octubre del 2024 en el punto cinco del orden del día. Queda integrada e instalada legal y formalmente la comisión de Seguridad Pública y movilidad; Y los temas que le correspondan de reclusorios y protección civil pública en la forma siguiente:

Alejandro Marroquín Álvarez
Laura Anahy Velarde Delgadillo
Ma. Victoria Martínez Ramírez
Alexa Miroslava Cervera Camba

Presidente de la comisión
Regidora vocal
Regidora vocal
Regidora vocal

Aquellos que estén por la afirmativa, favor de manifestarlo levantando la mano.

APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES-----

Y se declara la instalación legal de la comisión en el orden que antecede, protestando sus integrantes a su leal y legal desempeño

Alejandro Marroquín Álvarez: El siguiente punto a tratar es el:

CUARTO PUNTO: Presentación del Plan de Trabajo de la Comisión Edilicia de Seguridad Pública y movilidad; Y los temas que le correspondan de reclusorios y protección civil.

COMISIÓN EDILICIA DE SEGURIDAD PÚBLICA Y MOVILIDAD; Y LOS TEMÁS QUE LE CORRESPONDAN DE RECLUSORIOS Y PROTECCIÓN CIVIL. PRIMER PLAN DE TRABAJO 2024-2025

Durante el primer año de la administración pública municipal, es decir, a partir del 01 primero de 2024 dos mil veinticuatro al 01 primero de octubre de 2025 dos mil

La presente hoja pertenece al acta de la primera Sesión Ordinaria correspondiente a la Instalación de la Comisión Edilicia de Seguridad Pública y movilidad; Y los temas que le correspondan de reclusorios y

Camba

Victoria Martínez

[Signature]



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ZAPOTLANEJO

2024 - 2027

veinticinco, la Comisión Edilicia de Seguridad Pública y Movilidad, privilegiará y se concentrará en la revisión y actualización de los ordenamientos municipales de las materias en cuestión, así como la profesionalización de las personas servidoras públicas que laboran en éstas áreas.

Por lo que, la Comisión sesionará por lo menos una vez al mes y de manera extraordinaria las veces que se consideren pertinentes, teniendo el siguiente:

OBJETIVO GENERAL:

Mantener una revisión y análisis periódico de los ordenamientos municipales en materia de seguridad pública, juzgados cívicos y reclusorios, y de protección civil, con la finalidad de lograr la actualización jurídica de éstos y la homologación constante a las leyes federales y estatales de la materia.

Capacitar a las y los servidores públicos adscritos a dichas dependencias, para lograr que, tanto personal administrativo como operativo, tengan los conocimientos suficientes en materia de derechos humanos, seguridad pública, justicia cívica, métodos alternos de solución de conflictos, protección civil, entre otros temas, y lograr un funcionariado público profesional y responsable.

OBJETIVOS GENERALES:

- I. La revisión de los ordenamientos municipales de la materia que ocupa a la Comisión y la vigilancia de cumplimiento.
- II. Presentación de iniciativas de ordenamientos municipales, que modifiquen, adicionen, deroguen o abroguen disposiciones legales, con la finalidad de mantener actualizado el catálogo reglamentario municipal de la materia.
- III. Analizar y dictaminar las iniciativas y asuntos que sean turnados a la Comisión;
- IV. Presentar iniciativas de calendario de capacitaciones y cursos en materia de derechos humanos, llenado del informe policial homologado, protección

La presente hoja pertenece al acta de la primera Sesión Ordinaria correspondiente a la Instalación de la Comisión Edilicia de Seguridad Pública y movilidad; Y los temas que le correspondan de reclusorios y



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ZAPOTLANEJO

2024 - 2027

- civil, justicia cívica, métodos alternos de solución de conflictos y cultura de la paz, tortura, desaparición forzada, violencia de género, movilidad y seguridad vial y prevención de riesgos y desastres;
- V. Formar parte activa del Sistema Municipal de Protección Civil;
 - VI. Participar en la elaboración del proyecto del Programa Municipal de Protección Civil en coordinación con la Unidad Municipal, así como del Atlas de Riesgos, de conformidad a la ley de la materia;
 - VII. Vigilar la integración de las Unidades Internas de Protección Civil en las instalaciones del gobierno municipal;
 - VIII. Presentar, en colaboración con la Unidad Municipal de Protección Civil y las Unidades Internas de Protección Civil, un calendario de simulacros de evacuación;
 - IX. Visitar, una vez al mes, los lugares de detención y custodia de personas municipales, vigilando que cumplan con los requisitos de infraestructura, separación y condiciones establecidas en las disposiciones legales de la materia;
 - X. Presentar iniciativas de planes y programas de reeducación para las personas infractoras;
 - XI. Presentar iniciativas de mejoramiento de los lugares de detención y custodia de personas.

Toma el uso de la voz el regidor presidente Alejandro Marroquín Álvarez:: En este orden de ideas, por ahí les hice llegar el plan de trabajo, es muy sencillo, básicamente conforman las atribuciones que tenemos como regidores de proponer políticas públicas en materia de seguridad pública, es un orden de trabajo que me gustaría lo siguiéramos a la par con el comisario, que es Emilio Olmos Pacheco y con el titular de protección civil, que es Basilio Macías y Fernando Contreras, que depende de con el la protección civil en Secretaría General.

También en este marco del plan de trabajo es crear las políticas públicas para diseñar una estrategia formal en contra de la delincuencia. Tenemos un problema pequeño si lo comparamos con otros municipios de la zona metropolitana, pero grande si nos vemos a nosotros mismos que se roben una sola cosa ya es un

La presente hoja pertenece al acta de la primera Sesión Ordinaria correspondiente a la Instalación de la Comisión Edilicia de Seguridad Pública y movilidad; Y los temas que le correspondan de reclusorios y

Victorie Martinez



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ZAPOTLANEJO

2024 - 2027

problema grande en los municipios. De lo que se trata es ahorita el equipamiento de la fuerza policial y crecer el número de elementos de policía.

Ayer la señora Paty ya compró ocho unidades nuevecitas para seguridad pública y vamos a quedar ya en 18 unidades de fuerza más 14, porque compraron otras 10 motos nuevas y tenían cuatro, vamos a quedar con 18 unidades, 14 motocicletas para todo Zapotlanejo. Y hay que destacar que hace apenas dos meses Zapotlanejo contaba con solamente seis unidades y cuatro motos, con cuatro motos y seis unidades se la aventaban para todos Zapotlanejo y ahorita vamos a tener treinta, exacto, ahorita en dos meses ya van a ser treinta, entonces se fortalece muchísimo la seguridad pública para que la hora que pase algo llegue a tiempo. El tema de fondo es que a cualquier lugar lo platicábamos con el comisario y con la señora Paty, que se requiera la atención por un tema de robo, porque haya violencia, intolerancia o cualquier tipo de situación que sea materia de delito de falta administrativa, la policía a más tardar llegue al minuto siguiente, es a lo que se quiere llegar a más tardar, se quiere buscar que antes de los siete minutos acudan al lugar de los hechos con las nuevas patrullas. ¿Qué nos hace falta? Dos cosas, capacitar a los elementos, eso es importantísimo y la segunda es tener más personal, tristemente no hay gente que quiera ser policía, se han estado haciendo convocatorias y es muy complicado tener gente que quiera ser policía y los que son policías por lo regular vienen de otros lugares y ya los dieron de baja y están en algún un procedimiento y se vienen a querer instalar aquí en Zapotlanejo cuando ya traen muchos antecedentes. Es un tema delicado, complicado, pero ya las estrategias en particular ya las platicaremos con el comisario en su momento. Ahora el tema de juzgados cívicos, ya se están remodelando los juzgados cívicos, literal remodelando me refiero a físicamente, ya el lugar se está abriendo, se van a cambiar de lugar, los tres jueces que se eligieron en sesiones pasadas ya están capacitados, son titulados, pero estamos por iniciar otra capacitación con ellos para que se certifique como mediadores, ya los queremos certificados como mediadores en resolución de conflictos y queremos gestionar que se haga aquí una sala de mediación aquí en Zapotlanejo que sea pública. No está tan sencillo porque tiene muchos requisitos, etcétera, pero yo creo que con toda la disposición de nosotros la podemos lograr. Y en materia de protección civil, todas las unidades que nos dejaron en reparación que son, si mal no recuerdo, 14 unidades de todas las áreas, ya se están rehabilitando dos para protección civil, nuevecitas para podérselas entregar en enero.

Y aparte la capacitación con protección civil es constante, ellos al día de hoy se siguen capacitando todos los días, creo que ya ahorita están en un proyecto grande que trae Basilio, y será importante hacer reuniones periódicas con ellos, con los titulares de las dependencias para ver cómo van y en qué podemos apoyar nosotros como regidores. Y pues bueno, ese es parte del proyecto que tenemos para este año nomás del 2024-2025, ya para el 2025 presentaremos otro plan de trabajo. No sé si tienen algún comentario.

La presente hoja pertenece al acta de la primera Sesión Ordinaria correspondiente a la Instalación de la Comisión Edilicia de Seguridad Pública y movilidad; Y los temas que le correspondan de reclusorios y

Victorica Martinez



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ZAPOTLANEJO

2024 - 2027

Toma el uso de la voz la regidora vocal Laura Anahy Velarde Delgadillo: A mí me parece genial que los jueces se capaciten sinceramente en la solución de conflictos, porque pues la verdad no tienen ni idea de lo que puede literalmente homologar tantas cosas, entonces yo encantada de que exista eso, ojalá que de verdad se realice pronto, porque si realmente en materia jurídica, el hecho de que exista esta asignatura, quita muchísimo trabajo en muchas cosas, delega muchísimas responsabilidades, entonces yo encantada de que exista esto en el municipio, porque realmente apenas lo están implementando, de hecho están los juzgados y son muy pocos los lugares donde se tiene, y que en el municipio lo estén implementando, la verdad, súper bien.

Toma el uso de la voz la regidora vocal Ma. Victoria Martínez Ramírez: De hecho, como dice Anahy, la gente no tiene ni idea, solamente los que han pasado por esos procesos, ellos saben, entonces otras personas afines no, ni idea, pero las personas que han pasado por ese proceso, entonces saben los tiempos que se van a ahorrar, todas las complicaciones, porque en realidad es complicado, tiempo, dinero, todo.

Toma el uso de la voz el regidor presidente Alejandro Marroquín Álvarez: La gente pobre, nos ha tocado ver, a todos los que hemos estado en alguna situación legal, aparte el tiempo, el dinero, te quedas en la quiebra, te vas a la calle, los temas mentales, la gente no está acostumbrada a los juzgados, es un tema, esperemos que con él nos ayude, es amatizar un poquito ese tema, porque tienen que estar certificados para poder mediar, y siempre dicen por ahí que vale más un mal acuerdo que un buen juicio, siempre, entonces pues es parte del plan de trabajo de lo que se quiere.

Toma el uso de la voz la regidora vocal Laura Anahy Velarde Delgadillo: Sería buenísimo, y, por otra parte, pues también con lo sucedido ayer sobre la gran noticia de las patrullas, pues ahí se nota también el trabajo que se ha estado haciendo en conjunto, tanto con el comisario, junto con la sindicatura, con la señora presidenta, y pues con todos nosotros, que es triste decirlo, pero en tres años no hubo absolutamente nada en comparación de comprar ni una sola unidad, que la seguridad de Zapotlanejo se cayó, entonces qué padre poder recuperar esa seguridad del ciudadano, de que pueda caminar libremente sin tener el miedo, o las comunidades de que pase algo, precisamente como por falta de unidades, pues llegaban ya tarde, y que estés implementando eso de que por lo menos siete minutos, pues estamos hablando también de otro nivel.

Toma el uso de la voz el regidor presidente Alejandro Marroquín Álvarez: Se quiere lograr, no es fácil, pero esperemos que en este año, de aquí al 2025 a octubre, ya se logre implementar eso de los siete minutos, no es fácil, pero se tiene que capacitar a la gente, contratar más elementos, porque ya la fuerza, la señora Pati dijo, ahí están ya las patrullas, ahí están ya las motos, ahora el tema de los elementos, capacitarlos, y traer más elementos buenos, pero bueno, tenemos este tiempo para ir mejorando la seguridad.

La presente hoja pertenece al acta de la primera Sesión Ordinaria correspondiente a la Instalación de la Comisión Edilicia de Seguridad Pública y movilidad; Y los temas que le correspondan de reclusorios y

Laura Anahy Velarde Delgadillo

Victoria Martínez Ramírez



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ZAPOTLANEJO

2024 - 2027

Toma el uso de la voz la regidora vocal Ma. Victoria Martínez Ramírez: Sí, a mí me encantó, de hecho, yo aquí subraye, y si las capacitaciones son primordiales, es muy muy importante que los elementos estén capacitados.

Toma el uso de la voz el regidor presidente Alejandro Marroquín Álvarez: Exacto, bueno, entonces, una vez leído el programa de trabajo.

Aquellos que estén a favor de que se apruebe dicho plan de trabajo, favor de manifestarlo levantando la mano.

APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.-----

Alejandro Marroquín Álvarez: Continuando con el desarrollo de la sesión, el siguiente punto a tratar es el:

QUINTO PUNTO: Asuntos Generales. Se concede el uso de la voz a los integrantes de la comisión para que si es su deseo propongan o manifiesten lo que a su derecho compete, a lo cual no hay manifestaciones.

SEXTO PUNTO: Clausura y levantamiento de la minuta de trabajo respectiva.

No habiendo más asuntos que tratar se da por terminada la primera sesión ordinaria siendo las 09:22 nueve horas con veintidós minutos del día miércoles 11 de diciembre del 2024.



Gobierno
Zapotlanejo

Regidores

Alejandro Marroquín Álvarez
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN EDILICIA DE SEGURIDAD PÚBLICA Y MOVILIDAD

Laura Anahy Velarde Delgadillo
REGIDORA VOCAL

La presente hoja pertenece al acta de la primera Sesión Ordinaria correspondiente a la Instalación de la Comisión Edilicia de Seguridad Pública y movilidad; Y los temas que le correspondan de reclusorios y



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ZAPOTLANEJO

2024 - 2027

Victoria Martínez
Ma. Victoria Martínez Ramírez
REGIDORA VOCAL

Alexa Miroslava Celvera Camba
Alexa Miroslava Celvera Camba
REGIDORA VOCAL

Las presentes firmas pertenecen al acta de la primera sesión ordinaria correspondiente a la instalación de la Comisión Edilicia de Seguridad Pública y Movilidad; Y los temas que le correspondan de reclusorios y protección civil la cual se llevó a cabo el día miércoles 11 de diciembre de 2024.

La presente hoja pertenece al acta de la primera Sesión Ordinaria correspondiente a la Instalación de la Comisión Edilicia de Seguridad Pública y movilidad; Y los temas que le correspondan de reclusorios y